



## Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/13

### ACTA No. 13

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:10 horas** del día **19 de diciembre del año 2022**, en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la **décima tercera** reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1321**

Iniciativa con carácter de decreto, en la que propone se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, a suscribir los documentos e instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, celebre convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a las y los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social e incorporarlos al



## Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/13

régimen de vivienda que administra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN)

**Se Adhiere:** Grupos Parlamentarios de MORENA y PRI

**Fecha de presentación:** 13 octubre 2022

**Fecha de turno:** 06 diciembre 2022

V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Presidente
Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto	PAN	Secretaria
Diputado Benjamín Carrera Chávez	MORENA	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.





## Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/13

Se contó también con la presencia de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, tras dar lectura del documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria, Ana Margarita Blackaller Prieto**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Margarita Blackaller Prieto**, preguntara a los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido de las actas de reuniones anteriores, mismas que se enviaron previamente por correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterlas a votación, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

IV.- Por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la Secretaría Técnica una síntesis del contenido del dictamen enlistado en el orden del día y que corresponde a la **Iniciativa 1321**.

Acto seguido, la Secretaria Técnica comentó que como lo instruyeron y votaron en reunión anterior, esta Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentaria del PAN, a la





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/13

que se adhirieron los Grupos Parlamentarios de MORENA, del PRI, es con carácter de decreto y propone que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, a suscribir los documentos e instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, celebre convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a las y los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social e incorporarlos al régimen de vivienda que administra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Se hace el comentario que, en relación de una petición formulada por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, sobre personas que ya laboran actualmente en el Instituto y que cuentan con algún tipo de servicio médico, se pone a su consideración el integrar un segmento normativo para contemplar esas hipótesis que actualmente se están dando.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Margarita Blackaller Prieto**, someter a votación el dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos** de la **Diputada** y los **Diputados** presentes.

A continuación, el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas, instruyó a la Secretaría Técnica, enlistar el dictamen para que sea leído en la próxima Sesión del Pleno, en voz de la Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/13

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas** solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Margarita Blackaller Prieto**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **11:20** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

~~DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN  
SÁNCHEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE~~

  
DIPUTADA ANA MARGARITA  
BLACKALLER PRIETO  
SECRETARIA